



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de enero de 2016  
Español  
Original: árabe

---

### **Cartas idénticas de fecha 26 de enero de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me permito ponerle al corriente de los dos sangrientos atentados terroristas con bombas perpetrados en la mañana del martes 26 de enero de 2016 en el barrio de Zahra, de la ciudad de Alepo.

A pocos días de que se celebre la tercera conferencia de Ginebra para impulsar una solución política a la crisis de Siria entre las partes sirias, en la mañana del pasado martes los grupos terroristas armados detonaron un coche bomba en la calle Sittin del barrio de Zahra, en la provincia de Homs. A continuación, un suicida se hizo estallar con un cinturón de explosivos. Los atentados se cobraron 24 vidas y más de 100 heridos entre la población civil, algunos de ellos graves, y provocaron inmensos daños materiales en edificios residenciales y en la infraestructura de la zona. Siria ha comunicado al Consejo de Seguridad y al Secretario General numerosos atentados con bomba perpetrados por los grupos terroristas en ese barrio y contra sus habitantes. Por desgracia, parece que esas explosiones y los cientos de víctimas mortales y heridos que han provocado, entre ellos niños, mujeres y ancianos, no tienen importancia para el Consejo ni para la Secretaría de las Naciones Unidas.

Estos dos sangrientos atentados son la continuación de los brutales actos de terrorismo que perpetrán de forma sistemática los grupos terroristas armados en Siria, apoyados por Estados bien conocidos de la región y de otras partes del mundo. Esos Estados se sirven de los grupos terroristas para promover sus intereses y avanzar sus irresponsables agendas políticas, frustrar toda iniciativa política orientada a buscar una solución política entre las partes sirias para resolver la crisis de Siria, que ya se ha prolongado cerca de cinco años, y contrarrestar los éxitos del proceso de reconciliación nacional sirio. Los atentados también son un intento de llamar la atención hacia los grupos terroristas armados, que han venido sufriendo una serie de derrotas ante el notorio avance del Ejército Árabe Sirio en todos los frentes, en sus esfuerzos por combatir el terrorismo y restablecer la paz y la seguridad en toda Siria.

Los crímenes y las sangrientas masacres que perpetrán los grupos terroristas armados, entre ellos los que se hacen llamar Daesh, Frente Al-Nusra, Ejército del Islam, Frente Islámico, Ejército de la Conquista, Ahrar al-Sham y Ejército Libre, no



se habrían producido de no ser por la asistencia, el adiestramiento, los fondos y el apoyo logístico que reciben continuamente esos terroristas armados de los gobiernos de los Estados implicados en el derramamiento de sangre siria.

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera que los crímenes terroristas merecen una condena inmediata y tajante del Consejo de Seguridad, y que el Consejo debe tomar medidas expeditivas contra los Estados que apoyan y financian a esos terroristas que, no contentos con sembrar la destrucción y arruinar la paz y la seguridad en Siria, hacen lo posible por desestabilizar también la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe hacer cumplir sus resoluciones 2170 (2014), 2178 (2014), 2199 (2014) y 2253 (2015) tomando como base los principios del derecho internacional; la obligación de coordinarse y cooperar con el Gobierno de la República Árabe Siria en toda iniciativa orientada a combatir el terrorismo; defender la vida de las personas y los principios y valores de la justicia, la libertad y la dignidad; y hacer frente a la cultura de extremismo, fanatismo y rechazo que propugnan los terroristas.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mounzer **Mounzer**  
Encargado de Negocios interino

---